

**AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA**

Dº Borja Ortiz Moreno, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en esta Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**PARA INSTAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A RECONOCER LA LEGITIMIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA, A CONDENAR EL RÉGIMEN ANTIDEMOCRÁTICO DE MADURO Y A RECIBIR A JUAN GUADÓ COMO FORMA DE MANIFESTAR EL APOYO EXPRESO DE TODO EL GOBIERNO Y EL PUEBLO ESPAÑOL AL PROCESO DEMOCRATIZADOR QUE ESTA IMPULSANDO EN VENEZUELA.**

**En 1998 Venezuela se situó a la cabeza de todos los países latinoamericanos** en cuanto a PIB la tasa de paro era de 10,95% y la esperanza de vida era de 72 años.

**En 2020, 22 años después, la situación en unos de los países más prósperos de América Latina se ha transformado, de manera drástica y dramática, en todo lo contrario como consecuencia de la instauración en Venezuela de un régimen social-populista antidemocrático y represor.**

Hugo Chávez se dedicó, en primer lugar, a poner en duda la legitimidad y el origen de la democracia y las instituciones del Estado venezolano y, en segundo lugar, a tomar el control de dichas instituciones para moldearlas a sus objetivos y ponerlas a su servicio y Nicolás Maduro ha perpetuado su execrable legado.

**Hoy todos los indicadores económicos, de calidad de vida y de respeto a los principios básicos de toda democracia demuestran que Venezuela se ha convertido en un país en quiebra y en una dictadura en la que no se respetan las libertades y derechos de sus ciudadanos.**

Tras 22 años, Venezuela:

- Tiene un PIB en "caída libre": solamente en 2018 y 2019 el PIB, la riqueza del país, se ha reducido un 18% y un 35% respectivamente.



- Se ha convertido en el país con más muertes violentas del mundo entre las que se encuentran las 8.200 ejecuciones extrajudiciales practicadas entre 2015 y 2017 producto, según Amnistía Internacional, de "medidas represivas con lógica bélica para supuestamente abordar la delincuencia".
- La esperanza de vida es de 70 años
- Hay una escasez del 80% de los medicamentos según la Encuesta Nacional de Hospitales y un 85 % de desabastecimiento de medicinas en las farmacias según los datos de la Federación Farmacéutica de Venezuela
- En 2016, últimos datos conocidos, la mortalidad materna aumentó un 65 % y la mortalidad infantil creció un 30 %.
- La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señala que en Venezuela el hambre se triplicó entre los trienios 2010-2012 (3,6%) y 2015-2017 (11,7%).
- Más de 5 millones de venezolanos, según datos de la Organización de Estados Americanos (OEA), hayan salido de su país buscando en el exilio la libertad y una vida mejor. El mayor número de desplazados sin haber sufrido un conflicto bélico ni una catástrofe natural.

Estos son sólo algunos ejemplos de una, por desgracia, extensa lista de la ruina en la que se encuentra Venezuela.

Ruina económica y social a la que se suma una vulneración sistemática de los derechos democráticos de los venezolanos, algunos tan básicos como la libertad de expresión e información (en 2019, 15 periodistas fueron detenidos arbitrariamente, bloqueos de redes sociales, etc.). El régimen venezolano ha criminalizado a la oposición y reprimido violentamente el descontento social. Uno de los últimos ejemplos de esta represión ocurrió el pasado 5 de enero, fecha en la que las fuerzas de seguridad del régimen de Maduro impidieron el acceso de los diputados, entre los que se encontraba el presidente Juan Guaidó, al Palacio Federal Legislativo sede de la Asamblea Nacional.

De esta forma, el régimen de Maduro trataba de impedir que se produjese una decisiva votación, la que elegiría a una nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional, y la permanencia de Guaidó como presidente.

Además, mientras se bloqueaba el acceso a la oposición diversos diputados del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), el partido oficialista del régimen, trataron de conformar una Junta Directiva alternativa afín a Maduro.



Este ataque a la sede de la soberanía nacional y a los representantes elegidos por el pueblo, propio de la dictadura que Chávez y Maduro han impuesto en Venezuela, supuso una nueva infracción y vulneración de los principios recogidos en el Reglamento de la Asamblea Nacional y en la propia Constitución venezolana pero no consiguió su propósito porque, a pesar del hostigamientos y la persecución, porque las fuerzas democráticas pudieron celebrar la sesión parlamentaria en un lugar alternativo, tal y como está previsto en la legislación, y ratificaron a Juan Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional.

El rechazo internacional al intento de golpe por parte del régimen de Maduro fue unánime, y la comunidad internacional ha ratificado su respaldo y reconocimiento a Juan Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional y presidente encargado de Venezuela.

En España, el Partido Popular ha exigido al Gobierno, tanto en el Congreso de los Diputados como en los medios de comunicación, que respalte al presidente Guaidó y condene el golpe ilegal contra los demócratas venezolanos.

Como firmes defensores de la libertad y la democracia y ante lo sucedido en la visita a España de Juan Guaidó y la posterior, opaca reunión, del Ministro Ábalos y la Sra. Delcy Rodríguez.

El hecho de que al menos dos ministros de Sánchez conocieran que la *número dos* de Nicolás Maduro viajaba a España es de gran relevancia, sobre todo teniendo en cuenta que los sancionados no pueden entrar en el espacio aéreo de la UE. Además se le permitió transitar por la T4 para coger un vuelo comercial destino Turquía.

A Delcy Rodríguez se le considera que merece la sanción de la UE por «menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela, en particular mediante la usurpación de las competencias de la Asamblea Nacional y su utilización para atacar a la oposición e impedirle su participación en el proceso político», según lo aprobado el 25 de junio de 2018.

**Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular de Rincón de la Victoria propone a este Pleno para su aprobación la siguiente**

## PROPUESTA DE ACUERDO

- Instar al presidente del Gobierno de España a reconocer cuanto antes la legitimidad de la nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Venezuela y a recibir a Juan Guaidó, presidente encargado de Venezuela, como forma de manifestar el apoyo expreso de todo el Gobierno y de todo el pueblo español al proceso que está impulsando y liderando para recuperar la democracia en Venezuela.



2. Instar al Gobierno de España a condenar de forma inequívoca el intento de golpe perpetrado por Maduro y la reiterada violación por parte del régimen chavista de los derechos civiles y políticos de los diputados de las fuerzas democráticas y del derecho a la libertad de expresión e información, tanto de los periodistas como de los venezolanos.
3. Instar al Gobierno de España a liderar en la Unión Europea la exigencia de sanciones a los altos funcionarios del régimen de Maduro así como el bloqueo de sus cuentas y la defensa de la celebración de elecciones democráticas, libres y transparentes en Venezuela.
4. Instar al Gobierno de España a destituir al ministro José Luis Ábalos si acaba demostrándose que se reunió en el aeropuerto de Madrid con la vicepresidenta ilegítima del régimen de Maduro, sancionada por la Unión Europea con la prohibición de entrar en el espacio Schengen

Rincón de la Victoria a 27 de Enero de 2020.



Fdo: D. Borja Ortiz Moreno  
Portavoz Grupo Popular Rincón de la Victoria

